

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 17 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifica Resolución de 11 de abril de 2013, declarando extinguida la situación de incapacidad temporal.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado Resolución de 11 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se declara extinguida la situación de incapacidad temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior, Sección de Gestión de Personal, sita en calle Gran Vía de Colón, 56, 2.ª planta, 18071, Granada, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Interesada: Doña Carmen Ruiz Fuentes.

DNI: 24186030N.

Acto administrativo que se notifica: Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de 11 de abril de 2013, por la que se declara extinguida la situación de incapacidad temporal.

Granada, 17 de mayo de 2013.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.